



# FEDERACIÓN DE TAEKWONDO Y DD.AA. DE CASTILLA-LA MANCHA

Calle Pozo Dulce, 2 13001 Ciudad Real

## EXÁMENES DE CINTOS NEGROS HASTA 5º DAN

sábado 10 de julio de 2021 / presentación 09:00 hrs. / examen 10:00 hrs.

**LUGAR:** Será comunicado a todos los clubes el día 25 de junio, una vez que las autoridades sanitarias hayan dado la autorización oportuna por situación COVID en la localidad prevista para la realización del examen.

**Plazo máximo de inscripción, envío de documentación e ingreso de tasas viernes 2 de julio de 2021 a las 23:59 hrs.**

**NO SE ADMITIRAN PAGOS, NI ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN "IN SITU" EL DIA DEL EXAMEN**

**IMPORTANTE:** Los trámites de inscripción y abono de tasas deberán efectuarse AL COMPLETO antes de la fecha y hora límite indicadas, de no ser así, NO PODRÁN REALIZAR EL EXAMEN DEBIDO A QUE LA INSCRIPCIÓN SE CIERRA DE MANERA AUTOMÁTICA.

**TODA LA DOCUMENTACIÓN, COPIA DEL INGRESO DE TASAS E INSCRIPCIÓN:** Deberán tramitarse **EXCLUSIVAMENTE** a través de:

**PLATAFORMA FEDERATIVA – EXÁMENES**

**PARA TODOS LOS DEPORTISTAS DE FUERA DE CASTILLA-LA MANCHA:** TODOS LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ VENIR COMPULSADA POR LA FEDERACION TERRITORIAL CORRESPONDIENTE, ADEMÁS DE LOS IMPRESOS DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA, DEBERÁN VENIR OBLIGATORIAMENTE FIRMADOS POR EL ENTRENADOR NACIONAL, DADO DE ALTA EN EL MISMO CLUB DEL EXAMINANDO, COLEGIADO EN ESA TERRITORIAL, Y FIRMADO Y SELLADO POR EL PRESIDENTE DE LA TERRITORIAL.

1º DAN		2º DAN							
DNI – Mostrar original al Tribunal para identificación GRADO ROJO (marrón) (1 año mínimo de permanencia) JUEZ CRONO O JUEZ DE MESA 3º LICENCIAS CONSECUTIVAS o 4 ALTERNAS) + LICENCIA 2021 15 AÑOS CUMPLIDOS en 2021 JUSTIFICANTE DEL INGRESO DE LAS TASAS AUTORIZACIÓN OFICIAL MENORES (entregar al Tribunal)		DNI – Mostrar original al Tribunal para identificación 1º DAN (1 año mínimo de permanencia) ÁRBITRO REGIONAL O JUEZ CALIFICADOR REGIONAL LICENCIA 2021 16 AÑOS CUMPLIDOS en 2021 JUSTIFICANTE DEL INGRESO DE LAS TASAS AUTORIZACIÓN OFICIAL MENORES (entregar al Tribunal)							
3º DAN		4º DAN							
DNI – Mostrar original al Tribunal para identificación 2º DAN (2 años mínimo de permanencia) ÁRBITRO NACIONAL O JUEZ CALIFICADOR NACIONAL LICENCIAS 2020-2021 o 2 LICENCIAS ALTERNAS + 2021 18 AÑOS CUMPLIDOS en 2021 JUSTIFICANTE DEL INGRESO DE LAS TASAS		DNI – Mostrar original al Tribunal para identificación 3º DAN (3 años mínimo de permanencia) ÁRBITRO NACIONAL O JUEZ CALIFICADOR NACIONAL LICENCIAS 2019-2020-2021 o 3 LICENCIAS ALTERNAS + 2021 21 AÑOS CUMPLIDOS en 2021 JUSTIFICANTE DEL INGRESO DE LAS TASAS							
5º DAN		CONVALIDACIONES DE PUM A DAN (solo en tribunal oficial)							
DNI – Mostrar original al Tribunal para identificación 4º DAN (4 años permanencia) ÁRBITRO NACIONAL O JUEZ CALIFICADOR NACIONAL LICENCIAS 2018-2019-2020-2021 o 4 LICENCIAS ALTERNAS + 2021 25 AÑOS CUMPLIDOS en 2021 JUSTIFICANTE DEL INGRESO DE LAS TASAS		DNI – MOSTRAR ORIGINAL AL TRIBUNAL PARA IDENTIFICACIÓN LICENCIA EN VIGOR AÑO EN CURSO 15 AÑOS PARA 1º DAN - 16 AÑOS PARA 2º DAN Y 18 AÑOS PARA 3º DAN. TITULACIÓN DE ARBITRAJE CORRESPONDIENTES AL DAN CERTIFICACIÓN DE HABER PARTICIPADO EN CAMPEONATOS OFICIALES JUSTIFICANTE DEL INGRESO DE LAS TASAS (100€ importe único)							
1º PUM		2º PUM		3º PUM					
IMPRESO INSCRIPCIÓN ACTIVIDADES NACIONALES GRADO ROJO o MARRÓN DNI, PASAPORTE O LIBRO FAMILIA 3 LICENCIAS (consecutivas o alternas) + LICENCIA 2021 10 AÑOS CUMPLIDOS en 2021 JUSTIFICANTE DEL INGRESO DE LAS TASAS DE EXAMEN		IMPRESO INSCRIPCIÓN ACTIVIDADES NACIONALES 1º PUM (1 año permanencia) DNI, PASAPORTE O LIBRO FAMILIA LICENCIAS 1 licencia desde 1º pum + 2021 12 AÑOS CUMPLIDOS en 2021 JUSTIFICANTE DEL INGRESO DE LAS TASAS DE EXAMEN		IMPRESO INSCRIPCIÓN ACTIVIDADES 2º PUM (2 años permanencia) DNI, PASAPORTE O LIBRO FAMILIA LICENCIAS 1 licencia desde 1º pum + 2021 14 AÑOS CUMPLIDOS en 2021 JUSTIFICANTE DEL INGRESO DE LAS TASAS DE					
TASAS VARIAS									
TASAS DERECHO EXÁMENES			TASAS PARA CONVALIDACIONES						
1º DAN	150 €	4º DAN	260 €	1º PUM	90 €	1º DAN WTF	85 €	4º DAN WTF	230 €
2º DAN	170 €	5º DAN	310 €	2º PUM	100 €	2º DAN WTF	100 €	5º DAN WTF	270 €
3º DAN	215 €			3º PUM	115 €	3º DAN WTF	120 €	PUM a DAN	100 €

ENTIDAD: EUROCAJARURAL - CUENTA: ES60 3081 0602 5429 6228 9324

BENEFICIARIO: Federación de Taekwondo de Castilla-La Mancha

UNIFORMIDAD: La establecida por la RFET según Reglamentos para Exámenes de 1º a 3º pum y de 1º a 5º dan de fecha 10/12/2017



Fdo.: Kim Young Ki  
Presidente FTKCLM

REGISTRO DE SALIDA Nº 107/05/2021